

Red Natura y desarrollo rural sostenible

MEDIO AMBIENTE ES RIQUEZA

JESÚS ÁNGEL DÍEZ VÁZQUEZ. Experto en Desarrollo Sostenible
Ministerio de Medio Ambiente



El medio ambiente en general, y la Red Natura 2000 en particular, son recursos con una gran potencialidad para la creación de empleo y riqueza y para la diversificación de la economía rural. Pero si la pertenencia a la Red Natura introduce para los territorios LEADER+ un factor de competitividad adicional, también impone una serie de obligaciones y compromisos.

Natura 2000 es un magnífico observatorio para demostrar la viabilidad de modelos de desarrollo rural sostenibles. Doñana.

Foto: Carlos Sanz

En los últimos años estamos asistiendo a numerosos debates en torno al mundo rural y a la necesidad de crear un modelo específico de desarrollo para las zonas rurales.

La definición de estrategias y la puesta en marcha de programas de desarrollo rural son de vital importancia para mantener un modo de vida digno en amplias zonas rurales de la Unión Europea.

Tenemos la obligación de poner todos los medios a nuestro alcance para garantizar la existencia de un mundo rural que forma parte de nuestra esencia, por su historia, su cultura y su naturaleza.

Para ello, es necesario realizar un profundo trabajo de análisis y reflexión sobre las diferentes opciones existentes para el desarrollo de estas áreas rurales y sobre los instrumentos que sirvan para estimularlo y es éste el debate al que estamos asistiendo también en los últimos años en el conjunto de la Unión Europea.

La Agenda 2000, con toda la polémica que suscitó y con todas sus limitaciones, no cabe duda que ha contribuido a dar un importante cam-

bio de orientación a toda la política de la Comunidad, especialmente en lo que se refiere a la protección del medio ambiente, mediante la introducción de códigos de buenas prácticas ambientales, medidas agroambientales, indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas por especiales circunstancias ambientales, etc., y la nueva reforma de la PAC recientemente aprobada ha venido a reforzar este enfoque.

Ahora bien, aun cuando la agricultura y la ganadería continuarán siendo los ejes centrales alrededor de los cuales gire la economía rural (no podía ser de otra manera), no es menos cierto que tanto una como otra no se consideran ya como objetivo en sí mismos, sino como parte de un todo que es el desarrollo rural.

Debemos hablar por tanto de la necesidad de una Política de Desarrollo Rural en la que se integre una visión territorial global y en la que el medio ambiente es un factor clave para lograr un desarrollo rural sostenible.

El medio ambiente en general, y la Red Natura 2000 en particular, son recursos con una gran potencialidad para la creación de em-



pleo y riqueza y para la diversificación de la economía rural.

Los recursos forestales, la actividad cinegética, los espacios naturales, pueden generar, de hecho ya lo hacen en muchas zonas del territorio europeo, importantes ingresos económicos, especialmente en las zonas más marginales desde el punto de vista de la productividad agrícola, que por otra parte, suelen coincidir con las zonas de mayor valor ecológico.

Esta nueva política de desarrollo para el mundo rural forma parte del modelo de des-

Muchas de las zonas incluidas en la Red Natura coinciden total o parcialmente con el territorio LEADER+ en las diferentes Comunidades Autónomas

arrollo que la Unión Europea quiere para el conjunto del territorio europeo, que tiene su base en el propio Tratado de la Unión Europea, en concreto en su artículo 2 que establece que *“la Comunidad tendrá por misión promover... un desarrollo equilibrado y sostenible”* así como *“... un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente”*.

Este objetivo esencial de la Unión Europea se ve reforzado con lo dispuesto en el artículo 6 que establece que *“las exigencias de protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Comunidad ... en particular con objeto de fomentar un desarrollo sostenible”*.

El Consejo de Luxemburgo (diciembre de 1997), en consonancia con este mandato del Tratado, solicitó la elaboración de una estrategia de integración ambiental y la Comisión Europea respondió a esta solicitud presentando su propuesta¹ a la Cumbre de Cardiff (Junio

1998), donde al mismo tiempo el propio Consejo Europeo dio un mandato expreso al Consejo de Agricultura, para que elaborase su propia Estrategia sectorial de integración, que a su vez, fue presentada al Consejo Europeo de Helsinki² (Diciembre 1999) apoyada en el documento elaborado por la Comisión³.

Por otro lado, en el marco de los Fondos Estructurales, y especialmente en el marco del Reglamento de Desarrollo Rural, se ha establecido un conjunto de disposiciones y medidas para trasladar a las políticas de desarrollo regional y de desarrollo rural los objetivos de desarrollo sostenible e integración ambiental.

Entre ellos, uno de los instrumentos puestos en marcha ha sido la creación en los diferentes Estados beneficiarios de Redes de Autoridades Ambientales que están asociadas al proceso de programación, evaluación y seguimiento de la programación de los Fondos y que en el caso del Estado español⁴ se constituyó en 1997, existien-

La naturaleza es uno de los criterios de selección de destinos turísticos. Picos de Europa.

Foto: Carlos Sanz

NATURA 2000

La Red Natura 2000 está formada por un conjunto coherente y global de espacios representativos de los hábitats y especies de la flora y fauna de mayor valor en la Unión Europea, siendo este tipo de espacios de dos categorías, los Lugares de Interés Comunitario (LIC) designados en cumplimiento de la Directiva de protección de los hábitats⁷ y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en cumplimiento de la Directiva de protección de las aves⁸.

En España las ZEPA actualmente declaradas ascienden a 384, lo que supone unos 74.158 km², aproximadamente el 17'8% del territorio español, mientras que los LIC designados ascienden a 1.276, sumando 118.496 km², aproximadamente un 23'5% del territorio del Estado. Si bien hay que decir que la mayor parte de las zonas consideradas de importancia para las aves también han sido designadas como lugares de interés comunitario y también que existen Comunidades Autónomas como el caso de Canarias donde este porcentaje es mucho mayor.

El Ministerio de Medio Ambiente⁹ y la mayoría de las Comunidades Autónomas disponen de información accesible a través de Internet sobre las zonas que forman parte de la Red Natura 2000 y en cualquier caso una información más detallada, incluso la cartografía de detalle, está disponible en los órganos competentes en materia de conservación de la naturaleza de los diferentes gobiernos autonómicos.



Parque Nacional de Cabañeros.
Foto: Carlos Sanz

do en su seno un Grupo de Trabajo específico de Agricultura y Medio Ambiente cuya labor de apoyo a los gestores de los diferentes programas se ha plasmado por ejemplo en importantes documentos⁵ elaborados con la finalidad de facilitar la tarea de integrar el medio ambiente y las consideraciones de desarrollo sostenible a los gestores de los Fondos y en particular también en el ámbito del desarrollo rural.

Entre ellos hay que mencionar la *Guía de orientaciones para la selección de proyectos*, especialmente útil para los gestores de Programas LEADER+ y PRODER 2, ya que su ámbito de programación es similar al de los Programas Operativos Regionales en cuanto al carácter global de las acciones que desarrollan, salvando algunas diferencias entre ellas, la más importante, la del ámbito territorial.

Sensibilización ambiental

Otros documentos de gran utilidad para los programas de desarrollo rural son, por ejemplo, el *Módulo de sensibilización ambiental* a incluir en las actividades de formación, cuyos materiales han sido publicados por el INEM para apoyar la labor docente y que se están aplicando con



En España las ZEPA actualmente declaradas ascienden a 384, lo que supone unos 74.158 km², aproximadamente el 17'8% del territorio español. Reserva de Urdaibai.

Foto: Carlos Sanz

carácter obligatorio en todos los cursos financiados por éste organismo y la mayoría de las Comunidades Autónomas con cargo al Fondo Social Europeo. También se han elaborado módulos específicos para diversos sectores y familias profesionales como por ejemplo en los ámbitos del turismo y de la agricultura.

La Red de Autoridades Ambientales ha prestado una gran importancia en todos sus traba-

Son ya muchas las iniciativas que en el medio rural han comenzado a explorar las oportunidades que ofrece Natura 2000

jos a la denominada Red Natura 2000, por cuanto ésta es uno de los pilares básicos de la política europea de medio ambiente y biodiversidad, y también uno de los factores clave a tener en cuenta a la hora de diseñar y ejecutar los diferentes proyectos que se financian con los Fondos Estructurales.

Muchas de las zonas incluidas en la Red Natura coinciden total o parcialmente con el territorio LEADER+ en las diferentes Comunidades Autónomas, lo que de hecho supone un importante factor a tener en cuenta en la aplicación de los programas LEADER aprobados en el actual período de programación, tomándolo en consideración desde una doble perspectiva.

Por un lado, la pertenencia a la Red Natura 2000 introduce un factor de competitividad adicional para los territorios LEADER+, ya que Natura 2000 debe considerarse como un recurso endógeno con alta potencialidad para el desarrollo, como se ha puesto de manifiesto en numerosos estudios y publicaciones sobre casos reales ya experimentados en diferentes espacios rurales europeos⁶.

Son ya muchas las iniciativas que en el medio rural han comenzado a explorar las oportunidades que ofrece Natura 2000, tanto públicas como privadas, muchas de ellas desarrolladas al amparo de la iniciativa LEADER, como por ejemplo la utilización de Natura 2000 como imagen y marketing de la comarca (El país del oso, Tierra de lobos, etc.) y la atribución de un etiquetado identificativo del origen de los productos de un espacio natural.

La naturaleza —y lo mejor de la naturaleza europea está incluido en Natura 2000— es uno de los criterios de selección de destinos turísticos que cada vez está tomando mayor impor-

tancia entre los europeos, por lo que muchos Grupos de Acción Local están poniendo en marcha actuaciones encaminadas a acoger y facilitar una oferta atractiva a estos visitantes, como la señalización de senderos y recuperación de caminos tradicionales, la creación y acondicionamiento de áreas de *pic-nic*, la colocación de paneles interpretativos, la creación de ecomuseos y centros de interpretación de la naturaleza o parques temáticos de fauna y flora locales, etc.

Pero también han surgido iniciativas creadoras de empleo directo como empresas o guías especializados que ofrecen actividades tales como observación de fauna, interpretación de la naturaleza, educación ambiental, etc.

Mayor rigor

Por otro lado, la pertenencia a Natura 2000 implica una serie de compromisos para las autoridades locales, regionales y estatales, que deben velar por que el modelo de desarrollo sea compatible con la conservación de los valores naturales que Natura 2000 quiere proteger, o en otras palabras, porque el modelo de desarrollo sea realmente sostenible, tomando en todo momento en cuenta las consideraciones medioambientales, si cabe con mayor rigor que en el resto del territorio rural, por cuanto se trata de zonas más sensibles desde el punto de vista natural.

En estos casos, los gestores de programas de desarrollo rural deberán velar para que los proyectos que se vayan a incentivar con cargo a los mismos no pongan en peligro los valores naturales entendidos en su acepción más amplia, incluidos el paisaje natural y urbano y en caso de tratarse de proyectos que puedan suponer algún impacto, deberán solicitar el correspondiente certificado de compatibilidad a las autoridades competentes en materia de conservación de la naturaleza de la Comunidad Autónoma.

No obstante, siempre es aconsejable una coordinación permanente entre los gestores del Grupo de Acción Local y las autoridades ambientales encargadas de gestionar Natura 2000 para conseguir una mayor sinergia entre las actuaciones desarrolladas por cada uno de ellos dentro del espacio.

Pero no sólo es necesario garantizar que se respeta la normativa medioambiental, sino que al mismo tiempo los gestores de estos programas deben asesorar a los promotores para que los proyectos contribuyan a la excelencia ambiental o lo que es lo mismo, promuevan un modelo de desarrollo sostenible. Así, deberían promover la conservación de la tipología arquitectónica tradicional tanto en las nuevas como en las viejas construcciones, promover el ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apo-

yar la implantación de sistemas de gestión ambiental y calidad (ISO 14000, sistema europeo EMAS, certificación forestal, agricultura ecológica), favorecer medios de transporte no contaminantes, implantar la cultura del uso de materiales reciclables o reutilizables, de reducción de envases, de consumo sostenible, etc.

En conclusión, podemos afirmar que Natura 2000 es un magnífico observatorio para demostrar la viabilidad de modelos de desarrollo rural sostenibles, pero ello requiere un esfuerzo adicional de innovación y de compromiso por parte de todos los gestores para orientar adecuadamente los proyectos que promocionen en sus territorios. 🌿



1. Comunicación de la Comisión COM (1998) 333: *Colaboración para la integración –una estrategia para la integración del medio ambiente en las políticas de la Unión Europea.*
2. Informe presentado por el Consejo de Agricultura al Consejo Europeo de Helsinki en diciembre de 1999: *Estrategia del Consejo sobre la integración ambiental y el desarrollo sostenible en la Política Agrícola Común.* Nr: 13078/99.
3. Comunicación de la Comisión COM (99) 22: *Orientaciones para una agricultura sostenible.*
4. <http://www.mma.es>
5. Red de Autoridades Ambientales: *Integración del medio ambiente en el sector de la agricultura: orientaciones para la integración del medio ambiente en el sector de la agricultura en la programación estructural 2000-2006.* Diciembre 1999.
6. Observatorio Europeo Leader: *La competitividad medioambiental: construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia LEADER*. Cuadernos de la Innovación nº6. Fascículo 3, 2000.
- Terra, Centro para la política ambiental: *Hacia un Desarrollo Rural Sostenible. Iniciativa Local y Red Natura 2000.* Editor Carlos Sunyer Lachiondo. 2001.
- Comisión Europea. Dirección General de Medio Ambiente: *Turismo sostenible y Natura 2000: orientaciones, iniciativas y buenas prácticas en Europa.* 2001.
7. Directiva 92/43/CEE de conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
8. Directiva 79/409/CEE de protección de las aves silvestres.
9. <http://www.mma.es>

Los espacios naturales generan en muchas zonas del territorio europeo importantes ingresos económicos. Timanfaya.

Foto: Carlos Sanz